

Entidad: UPA-UCE EXTREMADURA  
 CURSO N.º : 0719/268/06/0092/2005/00F/C/ NOGALES.  
 23/05/2005 A 24/06/2005 (CUALIFICADO)

| D.N.I.     | APELLIDOS Y NOMBRE          |
|------------|-----------------------------|
| 008769407J | MARTINEZ DIAZ, MANUEL       |
| 008800025H | HERNANDEZ PEÑA, AGUSTIN     |
| 008800996T | GUISADO ROMO, LUIS          |
| 008802914D | GARCIA MANGAS, LUIS         |
| 008822931Q | VAZQUEZ MALDONADO, JUAN     |
| 008845996N | GONZALEZ MENESES, ARTURO    |
| 008860887E | PARRA CAÑON, AGAPITO        |
| 008861813M | GONZALEZ BERMEJO, ANICETO   |
| 008868992P | PARRA CAÑON, ANTONIO JAVIER |
| 008877510Q | NOGALES GARCIA, MANUEL      |
| 033977743G | PANIAGUA RUBIO, ANTONIO     |
| 076238377R | MEGIAS TOME, ANGEL          |
| 076238382Y | ROMERO PEREZ, EUSEBIO       |
| 080070052Z | SALGUERO CASTAÑO, CAYETANO  |

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

*RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la resolución declarando desierto el concurso para la contratación de la obra O-014/2005 “Adecuación del salón de convenciones de la Hospedería de Turismo de Llerena”.*

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Trabajo de fecha 25 de agosto de 2005, se declara desierto el concurso para la contratación de la obra O-014/2005:

“Adecuación del salón de convenciones de la Hospedería de Turismo de Llerena”, publicado en el D.O.E. n.º 91, de 6 de agosto de 2005.

Mérida, a 25 de agosto de 2005. El Secretario General (P.D. R. 29.07.03; D.O.E. N.º 89, de 31.07.03), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-016485.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Félix González,

Contra esta Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrirse en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de ésta en el Diario Oficial de Extremadura; recurso que podrá interponerse ante la Dirección General de Estructuras Agrarias o ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente. Mérida a 9 de agosto de 2005. La Directora General de Estructuras Agrarias. Fdo.: Justa Núñez Chaparro.”

S.A. con domicilio en: Don Benito, C/ Ayala, n.º 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Centro de Distribución “Valdivia”.

Final: C.T. Proyectoado “Albercas II”.

Términos municipales afectados: Don Benito.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,860.

Emplazamiento de la línea: Calles Valdivia, Virgen, Cruces, Cañón, Amargura, Luna, Magallanes, San Juan, Olivo, Acacias, Encina y Plaza de las Albercas en el T.M. de Don Benito.

### ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

| Número | Relación de transformación |
|--------|----------------------------|
| 2      | 13,200 / 20,000            |
|        | 0,400 / 0,230              |

Potencia total en transformadores: 2.000 (KVA).

Emplazamiento: Don Benito. Plaza de las Albercas, s/n. en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 63.828,78.

Presupuesto en pesetas: 10.620.215.

Finalidad: Mejora del Suministro Eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001998-016485.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 10 de mayo de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

---

### **ANUNCIO de 19 de mayo de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-016487.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Félix González, S.A. con domicilio en: Don Benito, C/ Ayala, nº 3 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### **ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

| Número | Relación de transformación |
|--------|----------------------------|
| 1      | 0,400 / 13,002             |

Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Don Benito. Paraje Lagartera.

Presupuesto en euros: 5.402,25.

Presupuesto en pesetas: 898.859.

Finalidad: Sustitución C.T. de 400 por otro de 630 KVA.

Referencia del Expediente: 06/AT-001998-016487.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 19 de mayo de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

### **AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO**

**ANUNCIO de 4 de agosto de 2005 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Partido", parcela 113 del polígono 4. Promotor: D<sup>a</sup> María Bernáldez Flores, en La Morera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Partido", parcela 113 del polígono 4. Promotor: D<sup>a</sup> María Bernáldez Flores. La Morera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de agosto de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio. P.D. Resolución 19 de julio de 2005 (D.O.E. de 26-07-2005). La Directora de Vivienda, ISABEL CEBALLOS EXPÓSITO.